

Guayaquil, 02 de Agosto del 2017.

78132

Señor
JOSUE ISRAEL MAYORGA MELENDRES
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de Telmefast S.A., celebrada el día 01 de Agosto del 2017 ha tenido el acierto de designar a usted Gerente General de la Compañía por el período de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

A usted le corresponde ejercer Individualmente o indistintamente, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el artículo vigésimo sexto del estatuto social.

La compañía Telmefast S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo quinto del Cantón Guayaquil, Ab. ROGER AROSEMENA BENITEZ, el 15 de Mayo de 1997, e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 27 de Junio de 1997.

Sírvase dar su aceptación a la presente.

Muy atentamente,


Ing. Andrea Triviño Ponce.
Secretaría Ad Hoc

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 02 de Agosto del 2017.

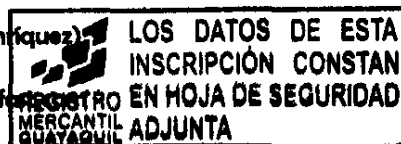

José Mayorga Melendres
Nacionalidad: ecuatoriana
C.I 0927843599

Dirección: Km. 6 Vía a Daule (Frente a Maquinarias Hentiquez)

Teléfono: 6011630-6011631-601132

E-mail: telmefastindustrial@hotmail.com - ventas@telmefast.com

Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 33.798
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TELMEFAST S.A.**, a favor de **JOSUE ISRAEL MAYORGA MELENDRES**, de fojas 33.939 a 33.942, Registro de Nombramientos número 9.270.

ORDEN: 33798



Guayaquil, 03 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0159518

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 13:00

JAN